


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 245

17 de marzo de 2017

SUMARIO. Pág. 27730

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000555-03

Corrección de errores en la publicación de aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 215, de 21 de diciembre de 2016.

27731

PNL/001051-03

Corrección de errores en la publicación de la desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudíez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a modificar la forma de publicitar las resoluciones de las convocatorias de ayudas de comedor y otras similares en Educación Infantil y Primaria para que no aparezcan los nombres de los solicitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 14 de diciembre de 2016.

27732

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000012-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de la contratación de suministro de "Sistema de Captura, Visualización y Gestión de los Contenidos del Corpus Audiovisual de las Cortes de Castilla y León".

27733



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000555-03

Corrección de errores en la publicación de aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 215, de 21 de diciembre de 2016.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 215, de 21 de diciembre de 2016, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Página 23815, líneas 22 y 23:

Donde dice:

“... con el FERMI en el primer semestre del 2017, del Programa de Comunicación, que desarrolle...”

Debe decir:

“... con el CERMI en el primer semestre del 2017, el Programa de Comunicación que desarrolle...”



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001051-03

Corrección de errores en la publicación de la desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudíez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a modificar la forma de publicitar las resoluciones de las convocatorias de ayudas de comedor y otras similares en Educación Infantil y Primaria para que no aparezcan los nombres de los solicitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 14 de diciembre de 2016.

CORRECCIÓN DE ERRORES

En el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 14 de diciembre de 2016, por error, se publicó la desestimación de la Proposición No de Ley, PNL/001051, que, por el contrario, fue aprobada en la Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, por lo que se procede a la oportuna rectificación:

"PNL/001051-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudíez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a modificar la forma de publicitar las resoluciones de las convocatorias de ayudas de comedor y otras similares en Educación Infantil y Primaria para que no aparezcan los nombres de los solicitantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001051, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudíez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a modificar la forma de publicitar las resoluciones de las convocatorias de ayudas de comedor y otras similares en Educación Infantil y Primaria para que no aparezcan los nombres de los solicitantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

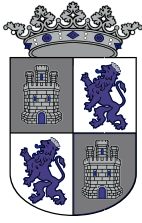
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar la forma de publicitar las resoluciones de las convocatorias de ayudas de comedor y otras similares en Educación Infantil y Primaria, para que en las mismas no aparezcan los nombres y apellidos de los beneficiarios o de los solicitantes a los que se ha rechazado su solicitud de ayuda".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio"



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000012-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la licitación para la adjudicación de la contratación de suministro de "Sistema de Captura, Visualización y Gestión de los Contenidos del Corpus Audiovisual de las Cortes de Castilla y León".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) **Organismo:** Cortes de Castilla y León.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa.
- c) **Obtención de documentación e información:**
 - 1) **Dependencia:** Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.
 - 2) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, número 1.
 - 3) **Localidad y código postal:** 47015, Valladolid.
 - 4) **Teléfono:** +34 983421522/23.
 - 5) **Telefax:** +34 983421671.
 - 6) **Correo electrónico:** contratacion@ccyl.es
 - 7) **Dirección de Internet del perfil del contratante:**
<http://www.ccyl.es/cms/contratacion/>
- d) **Número de expediente:** PA6/2016.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) **Tipo:** Suministro.
- b) **Descripción:** "Sistema de Captura, Visualización y Gestión de los Contenidos del Corpus Audiovisual de las Cortes de Castilla y León", en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) **División por lotes:** No.
- d) **Lugar de entrega:**
 - 1) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
 - 2) **Código postal y localidad:** 47015, Valladolid.
- e) **Plazo de ejecución/entrega:** 60 días.
- f) **Admisión de prórroga:** No.
- g) **CPV:** 48821000-9 Servidores de Red.



3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Abierto.
- c) **Criterios de adjudicación:** Cláusula 10.^a del Pliego.

4.- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 53.719,00 euros.

5.- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 53.719,00 euros + IVA 21 % (11.281,00 euros) = Total: 65.000,00 euros.

6.- **GARANTÍAS EXIGIDAS:** Definitiva: 5 % del importe de adjudicación excluido el IVA.

7.- **REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:** Según lo especificado en las cláusulas 4.^a y 12.^a del Pliego.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) **Fecha límite de presentación:** 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a las 14:00 horas.
- b) **Modalidad de presentación:** En español, en papel, con respaldo ofimático obligatorio.
- c) **Lugar de presentación:**
 - 1) **Dependencia:** Registro General de las Cortes de Castilla y León. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00.
 - 2) **Domicilio:** Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
 - 3) **Código postal y localidad:** 47015, Valladolid.
- d) **Admisión de variantes:** No se permiten variantes. Sí se admiten mejoras en los términos previstos en los Pliegos.
- e) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Dos meses.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) **Dirección:** Cortes de Castilla y León. Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.
- b) **Localidad y código postal:** 47015, Valladolid.
- c) **Fecha y hora:** Se comunicará oportunamente a los licitadores.

10.- **GASTOS DE PUBLICIDAD:** Por cuenta del adjudicatario.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 7 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio